ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 19 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS – 679 – 2023 29 DE JUNIO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MYRIAM MERCEDES HERNANDEZ VARGAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 52.899.894 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES (SIN EXEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.000.000 (QUINCE MILLONES M/CTE.)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	1.000.000 (UN MILLON M/CTE.)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11602300000001866 "SAN CRISTÓBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIA
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.1. Realizar las visitas técnicas de campo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo.	**Obligacion 1.1.** No se asignaron actividades para la obligación.	**Obligación 1.1.** No se asignaron actividades para la obligación.
2 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo.	**Obligación 2.1**. El día 26 de julio estuve en capacitación y reunión de funcionarios y contratistas de la alcaldía en el teatro la victoria.	**Obligación 2.1.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
3 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas.	**Obligación 3.1**. No se asignaron actividades para la obligación.	**Obligación 3.1.** No se asignaron actividades para la obligación.
4 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4. Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad.	**Obligación 4.1**. No se asignaron actividades para la obligación.	**Obligación 4.1.** No se asignaron actividades para la obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.5. Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y renotificación de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la localidad de San Cristóbal.	**Obligación 5.1**. No se asignaron actividades para la obligación.	**Obligación 5.1.** No se asignaron actividades para la obligación.
6 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6. Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC.	**Obligación 6.1**. Se realiza la actividad de elaboración "Punto de Encuentro", el día 27 de julio, en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal en el límite norte.	**Obligación 6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión
7 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.7. Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros actores.	**Obligación 7.1**. Se realiza actividad de sensibilización de atracciones mecánicas en el barrio la victoria el día 22 de julio del presente año. **Obligación 7.2**. Se realiza actividad de sensibilización de atracciones mecánicas en el barrio la victoria el día 23 de julio del presente año.	**Obligación 7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión
8 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales.	**Obligación 8.1**. El lunes 24 de julio realice actividad de organización de material vivo (tierra negra). 2. **Obligación 8.2**. El lunes 24 de julio realice actividad de censo en el barrio urbanización Av. 1 de Mayo. **Obligación 8.3**. El lunes 24 de julio se realiza recepción de dotación al equipo de gestión del riesgo.	**Obligación 8.1.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 8.2.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 8.3.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	POSITIVA	PROTECCION

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Myriam M Hernández V **Nombre: MYRIAM MERCEDES HERNANDEZ VARGAS** **Cédula: 52.899.894**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre: Juan Carlos Triana Rubiano** **Cargo: Alcalde local de San Cristóbal** **Cédula: 79.703.083** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:** **Nombre: Juan Sebastian Rodriguez Amarillo** **CPS-507-2023** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Cédula: 1.031.148.439**